

INDICE

CAPÍTULO I EL OBJETO EN LOS ACTOS JURIDICOS

1. Concepto	1
2. Ambito e importancia	3
3. Requisitos del objeto en general	3
3-a. La prestación puede no tener contenido económico	4

CAPÍTULO II OBLIGACIONES DE DAR

4. Requisitos del objeto	7
5. La cosa debe ser real	7
6. Pérdida parcial del objeto	9
7. Responsabilidades en caso de objeto inexistente	9
8. Contrato sobre cosas futuras. Formas que puede revestir	10
9. Contrato sobre cosas futuras reglamentado especialmente	11
10. La cosa debe ser comerciable	12
11. La cosa debe ser determinada o determinable	14
12. La determinación puede ser de género o de especie	16
13. Limitación de cantidad dentro del género. Jurisprudencia	18
14. Disposiciones especiales sobre determinación del objeto	22
15. Contratos accesorios de obligaciones indeterminadas	22
16. Determinación del objeto en obligaciones alternativas y facultativas	24

CAPÍTULO III

OBLIGACIONES DE HACER Y DE NO HACER

17.	Requisitos del objeto	25
18.	El objeto debe ser determinado	26
19.	El objeto debe ser física y moralmente posible	26
20.	Sanción del objeto físicamente imposible	27
21.	Imposibilidad moral	28
22.	Acto prohibido por las leyes. Concepto de ley prohibitiva	28
23.	Leyes imperativas	29
24.	Actos realizados en fraude de la ley	30
25.	Actos contrarios a las buenas costumbres. Jurisprudencia	34
26.	Actos contrarios al orden público	37

CAPÍTULO IV

OBJETO ILICITO

27.	Concepto	41
-----	--------------------	----

CAPÍTULO V

CASOS DE OBJETO ILICITO REGLAMENTADOS ESPECIALMENTE

28.	Enunciación	45
29.	Actos contrarios al Derecho Público chileno	45
30.	Enunciación	48
31.	Antecedentes históricos	48
32.	Derecho francés	49
33.	Derecho comparado	50
34.	Diversas categorías de pactos sobre sucesión futura	50
35.	Requisitos comunes para que opere la prohibición	50
36.	El pacto debe celebrarse antes de la apertura de la sucesión	51
37.	El pacto debe versar sobre la sucesión futura o derechos en ella	51
38.	La estipulación debe referirse al derecho sucesorio sobre el objeto del pacto	52
39.	Pactos de renuncia a una sucesión futura	53
40.	La declaración unilateral produce igual efecto que un pacto de renuncia	53

41. Pactos de institución de herederos	53
42. Pactos de institución permitidos por la ley	55
43. Pactos de disposición de sucesiones futuras	56
44. Pacto de disposición de sucesión abierta y de sucesión futura	57
45. Pactos de disposición de bienes del ausente	57
46. Condonación del dolo futuro	58
47. Enunciación	59
48. El juego de azar y la apuesta	61
49. La apuesta sobre un juego lícito sólo produce excepción	64
50. Juego y apuesta ilícitos. Sanción	65
51. Juego y apuesta lícitos	66
52. Crítica a la doctrina del Código	66
53. El juego y la legislación penal	66
54. Juego autorizado especialmente	67
55. Legislación comparada	69
56. Venta de objetos contrarios a la moral	70
56-a. Sanción penal	70
57. Enunciación	71
58. Aceptación que debe darse a la palabra enajenación	71
59. La hipoteca debe estar inscrita para que constituya enajenación	73
60. Las adjudicaciones entre comuneros no constituyen enajenación	74
61. Validez de la venta de cosas enumeradas en el artículo 1464	79
62. Crítica a la conclusión tradicional	81
63. Nuestra opinión	84
64. Promesa de venta de bienes indicados en el artículo 1464	86
65. Una escritura de declaración no queda comprendida en el artículo 1464	87
66. Venta de cuota hereditaria existiendo prohibición de enajenar algunos bienes hereditarios	88
67. Cosas que no están en el comercio	38
68. Derechos o privilegios que no pueden transferirse a otra persona	89
69. Cosas embargadas por decreto judicial	90
70. Las prohibiciones judiciales de celebrar actos y contratos quedan comprendidas en el N 3º del art. 1464	92
71. Actos y contratos celebrados por el fallido	93
72. El embargo debe existir al momento de la enajenación	94
73. Requisitos de publicidad de embargos y prohibiciones	95
74. Revocación de la prohibición judicial	99
75. Efectos del alzamiento del embargo entre las partes y frente a terceros. Bienes muebles e inmuebles	99
76. El decreto judicial es generalmente indispensable para alzar el embargo o prohibición	100

77.	Alzamiento del embargo posterior al remate, pero anterior al otorgamiento de la escritura	101
78.	El N° 3° del artículo 1464 se refiere sólo a las enajenaciones voluntarias	103
79.	El reembolso	105
80.	Las medidas precautorias decretadas en juicio ordinario y el embargo propiamente dicho	106
81.	El reembolso y el ejercicio de un derecho real	106
82.	La enajenación se permite excepcionalmente	107
83.	Autorización judicial	107
84.	Consentimiento del acreedor	103
85.	Consentimiento expreso y consentimiento tácito. El silencio	109
86.	Epoca en que debe prestarse el consentimiento	111
87.	Prueba del consentimiento del acreedor	111
88.	La determinación de la existencia del consentimiento es una apreciación jurídica	112
89.	No cabe retractación del consentimiento	112
90.	Enajenación "de especies cuya propiedad se litiga, sin permiso del juez que conoce en el litigio"	113
91.	Cosa litigiosa y derecho litigioso	113
92.	Modificación introducida por el Código de Procedimiento Civil al artículo 1464, N° 4°	119
93.	Autorización para enajenar una cosa litigiosa	120

CAPÍTULO VI

VALOR DE LAS PROHIBICIONES CONVENCIONALES DE ENAJENAR

94.	Enunciación	121
95.	Prohibiciones voluntarias reglamentadas por la ley	123
96.	Prohibiciones convencionales absolutas de enajenar sin texto legal que las autorice. Sanción	126
97.	Diferencias esenciales de los casos que se plantean en los dos números precedentes	127
98.	Crítica a la doctrina tradicional	128
99.	Prohibiciones convencionales limitadas de enajenar sin texto legal que las autorice	129

CAPÍTULO VII

EL CUERPO HUMANO COMO OBJETO DE ACTOS JURIDICOS

100.	Nociones generales sobre el derecho a la integridad física	133
------	--	-----

101.	Contratos que tienen por "objeto" una parte del cuerpo humano	135
102.	Validez de ciertos contratos sobre partes del cuerpo humano	136
103.	Trasplante de órganos. Validez de la donación de órganos por acto entre vivos	136
104.	Condición jurídica del cadáver. Derecho a disponer del propio cadáver	138
105.	Derecho de protección del cadáver	138
106.	Disposición del cadáver hecha por autoridades o parientes	139
107.	Actos de disposición del cadáver celebrados por los parientes	140
108.	Modo de acreditar la muerte	142
	<i>Bibliografía</i>	145